



Arlington ISD 2017-2018

Póliza de Participación de Padres y Familia del Título I

Participación de Padres y Familia

El Programa de Participación Familiar significa la colaboración de los padres en la significativa comunicación de dos vías, en las que se involucre el aprendizaje académico y otras actividades escolares, asegurándose que incluya:

- A. Que los padres representen un papel integral apoyando del aprendizaje del alumno.
- B. Que a los padres se les exhorte a participar activamente en la educación del alumno en la escuela.
- C. Que los padres sean socios activos en la educación del alumno y que además sean incluidos, adecuadamente para tomar decisiones, en los comités consultativos como medio de apoyo en la educación del alumno.

El término “Padre” se refiere a cualquier adulto que esté tomando el papel en toda su capacidad potencial.

Expectativas Generales:

- El distrito escolar se asegurará que los programas, actividades y procedimientos se establezcan para la participación de los padres en todas sus escuelas y programas del Título I Parte A.
- El distrito escolar colaborará con sus escuelas para garantizar que las pólizas de participación de los padres a nivel de la escuela cumplan con los requisitos de la ESSA, que incluye los pactos entre las escuelas y los padres.
- El distrito escolar y sus escuelas proporcionarán todas las oportunidades para la participación de los padres, con limitaciones en el dominio del idioma inglés, padres discapacitados, y padres con hijos migrantes. Esto incluye proporcionar información y reportes escolares en un formato entendible y uniforme e incluir los formatos alternos cuando sean solicitados, hasta donde se estime práctico y en el idioma que los padres entienden.
- El distrito escolar invitará los padres con hijos que asistan a las escuelas del Título I Parte A, para tomar las decisiones acerca de cómo utilizar los fondos para las actividades de participación de padres y familia.
- El distrito escolar se asegurará que las escuelas del Título I sean amigables con las familias y trabajará con los padres como socios en la educación de sus hijos.



Con el fin de cumplir con las reglas de la ley “ESSA” (Todo Estudiante Tiene Éxito), el Distrito Escolar Independiente de Arlington ha puesto en práctica los procedimientos y actividades mencionadas a continuación, para garantizar la eficacia del Programa de Participación de Padres y Familia.

El Distrito Escolar Independiente de Arlington:

1. Provee apoyo a las escuelas de Título I en la planeación e implementación de una efectiva participación de padres y familia que incluye:
 - a. Provee un Especialista del Programa de Participación de Padres y Familia a nivel distrito, para coordinar y apoyar el Programa de Participación Familiar en cada escuela Título I.
 - b. Provee una promotora de Enlace de Participación de Padres y Escuela en cada escuela Título I, para planear e implementar los eventos de participación familiar.
 - c. Y cada escuela cuenta con un Equipo de Participación de Padres y Familia (constituido por maestros, administradores, padres y la promotora de Enlace de Participación Familiar) como un sub-comité de la junta de decisiones de la escuela (SBDM). El Equipo de Participación Familiar de cada escuela, revisa y recomienda todo lo relacionado con las actividades de participación familiar de la escuela.
2. Se asegurarse que los maestros se comuniquen regularmente con los padres sobre el progreso de sus hijos al:
 - a. Ofrecer conferencias entre padres y maestros
 - i. Anualmente a nivel de primaria
 - ii. según sea necesario a nivel secundaria
 - b. Enviando reportes del progreso académico de sus hijos
 - c. Por medio de llamadas telefónicas
 - d. Proveyendo un boletín informativo del salón de clase, etc.



3. Proveer desarrollo profesional a los maestros y personal de Título I para tratar, comunicarse y trabajar con los padres como aliados en igualdad de condiciones
4. Asegurarse que cada escuela Título I provea a los padres las notificaciones apropiadas en estas áreas:
 - a. Los padres tienen el derecho a solicitar informes de la certificación del maestro y si estos son altamente calificados.
 - b. Notificación de que su hijo está siendo educado durante cuatro semanas consecutivas o más por un maestro que no está altamente calificado.
 - c. Identificar la participación de sus hijos en los programas de intervención (enseñanza individualizada, etc.).
5. El distrito escolar se asegurará que en cada una de sus escuelas Título I se lleve a cabo una junta anual del Título I, para explicar las exigencias de ESSA y el programa implementado en dicha escuela, así como la manera en que éste programa beneficiará a los alumnos.
6. Monitorear la información (asistencia demográfica, tipos de reuniones, horario de las reuniones, etc.) de los eventos de Participación de Padres y Familia en cada escuela con el fin de asegurarse que las barreras para la participación familiar han sido eliminadas efectivamente.
7. Reducir las barreras para que los padres participen en los eventos del Programa de Participación Familiar al:
 - a. Ofrecerles reuniones escolares variando las fechas y horarios
 - b. Proveyendo guardería infantil según sea necesario durante los eventos del Programa de Participación Familiar
 - c. Proveyendo transportación, según sea necesario.



8. Promover los eventos del Programa de Participación de Padres y Familia con tiempo y hasta donde sea posible ofrecer la información en un idioma que los padres entiendan utilizando múltiples formatos para anunciar cada reunión (por ejemplo: volantes, teléfono (recordatorios y uso de los sistemas telefónicos automáticos), marquesina de la escuela, página Web y correo electrónico).
9. El Distrito Escolar Independiente de Arlington les brindará oportunidades a los padres de familia, para mejorar su propio conocimiento de:

a. **Normas académicas:**

Las actividades académicas pudieran incluir, más no limitarse a:

- Reuniones de orientación según el nivel de grado (plan de estudios, sistema de calificaciones, expectativas académicas, etc.).
- Noche de lectura familiar, matemáticas o ciencias
- Reuniones informativas sobre el STAAR, pruebas de fin de año, evaluación curricular para explicar qué hacen los exámenes, cómo interpretar la puntuación, cuál es el criterio para aprobarlos, etc.

b. **Crianza:**

Las actividades de crianza pueden incluir, más no limitarse a:

- Mejorar la comunicación con sus hijos
- Establecer reglas y estructurar el hogar
- Construyendo Auto-estima
- Conocimiento sobre la Intimidación
- Viviendo con adolescentes
- Como mantener a su hijo seguro

Actividades de padres con sus hijos *pueden incluir, más no limitarse a:*

- Festival de otoño
- Celebración internacional
- Noche familiar de salud
- Matemáticas de vecindario



10. Involucrar a los padres de familia en el proceso de la revisión y mejoras escolares al:
 - a. Proveer una boleta de calificaciones de la escuela sobre el rendimiento académico del estado de Texas (llamado TAPR).
 - b. Proveer una reunión para explicar el TAPR.
 - c. Involucrar a los padres de familia a que participen en el Comité de Hacer Decisiones de la escuela (SBDM), Equipo de Participación Familiar, así como en el Comité de Mejoras y Toma de Decisiones del distrito (DIDC).

11. Establecer anualmente un Consejo Consultativo de Padres de Familia del Título I para:
 - a. Revisar y actualizar la Póliza del Programa de Participación de Padres y Familia (según sea necesario).
 - b. Revisar los resultados de la encuesta anual del Programa de Participación Familiar.
 - c. Revisar la documentación del evento del Programa de Participación de Padres y Familia del distrito y del plantel, para identificar y eliminar las barreras para la participación familiar de una manera efectiva.
 - d. Reunir las opiniones de los padres de familia para mejorar las actividades de la participación de los padres de familia.

12. Hacer una evaluación anual del programa de Participación de Padres y Familia.
 - a. La encuesta se enviará anualmente a los hogares de todos los alumnos del Título I, durante el semestre de la primavera.
 - b. Las encuestas se imprimirán en inglés, español y vietnamita. Pudieran determinarse otros idiomas, basándose en las necesidades de los idiomas que hablan las familias del Distrito Escolar Independiente de Arlington.



13. Proporcionar un programa de Alfabetización Familiar para los padres de familia que deseen mejorar sus habilidades de su idioma o continuar sus estudios para obtener su diploma GED.
14. Establecer y mantener una página Web del Programa de Participación de Padres y Familia, para anunciar las próximas reuniones y coordinar otros eventos con los padres de familia.



Recursos

AISD Website

www.aisd.net

AISD Departamento de Colaboración de Padres y Comunidad

1141 W. Pioneer Pkwy
Arlington, TX 76013
682-867-7385

AISD Departamento de Programas Federales y Estatales

4800 W. Arkansas Lane
Arlington, TX 76016
682-867-7317

AISD Programa de Alfabetización Familiar

2315 Stonegate Street
Arlington, TX 76060
(682) 867-7267

Cada una de las escuelas del Título I cuenta con su propia Póliza del Programa de Participación Familiar. Este documento podrá solicitarse en la oficina o a la persona encargada de Participación de Padres y Familias de la escuela de su hijo.

El Distrito Escolar Independiente de Arlington no discrimina basándose en la raza, color, edad, género, país de origen, religión o discapacidad dentro de sus programas educativos, admisión y/o inscripción, decisiones o las actividades que organiza y opera, según los requisitos del Título VI, Título IX, Título II y la Sección 504.